

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha Fijación: **17/01/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00162	Ordinario	VICTOR JULIO CIFUENTES ARIAS	DATA TOOLS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Practica interrogatorios. De OFICIO se ORDENA a la parte pasiva para que allegue en el término de 15 días hábiles contados a partir de la realización de esta vista pública, y remita a las partes, la documental requerida en audiencia. FIJA FECHA para el 14 de julio de 2023, a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	16/01/2023	
11001 31 05 01 2019 00435	Ordinario	JUAN CARLOS MORALES GAITAN	ROPSOHN LABORATORIOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Sanea y fija litigio. Decreta pruebas. El apoderado de la Demandada INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE PRUBEAS, el Despacho NO REPONE, CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, y ORDENA ENVIAR las diligencias a la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. FIJA FECHA para el día 9 de noviembre de 2023 a las dos y treinta 2:30 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	16/01/2023	
11001 31 05 04 2021 00269	Ordinario	JORGE ENRIQUE TAMAYO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa conciliatoria. Sanea y fija litigio. Decreta pruebas. De oficio se ordena que por SECRETARIA se oficie a Salud Total EPS en los términos indicados en audiencia, para lo cual se le concede el termino de 20 días, so pena de aplicar las consecuencias establecidas en el artículo 44 del CGP. FIJA FECHA para el 14 de julio de 2023 a las 11:30 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	16/01/2023	

ESTADO No. **004**

Fecha Fijación: 17/01/2023

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00563	Tutelas	LUZ EDMIRIDIA CORTES ROJAS	UARIV	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela SE REQUIERE A LA DOCTORA PATRICIA TOBÓN YAGARÍ, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DE LA UARIV Y A LA DOCTORA CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DE LA UARIV PARA QUE DE INMEDIATO, O EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 48 HORAS, INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022 /F	16/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **17/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO